



ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE HUESCA

SECRETARÍA GENERAL

1700

ANUNCIO

Adoptadas por la Presidencia de esta Diputación, durante los días del 1 al 31 de mayo de 2020, diversas resoluciones, se publican extractadamente a continuación, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 197 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre.

0879. Levantar la suspensión del procedimiento para la concesión de una subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Tramacastilla de Tena para: "Realización de escollera en el puente del barranco de Gorgol", continuando con todos sus trámites por considerarse que es indispensable para la protección del interés general; conceder la citada subvención, por un importe de 9.607,40 euros y autorizar el gasto.

0880. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relación contable 2020.4.0000137R, en concepto de "Liquidación de la Recaudación Voluntaria y ejecutiva Correspondiente al mes de Abril del Ejercicio 2020", cuyo importe bruto total asciende a 607.871,81 euros, con unos descuentos por una cuantía de 7.495,26 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 530.376,55 euros.

0881. Modificar el apartado primero de la parte resolutive del Decreto 0784, de 21 de abril de 2020, al objeto de subsanar el error de transcripción padecido, de forma que, donde dice: "[...] dejando sin tramitar el resto del plan de medios propuesto para el año 2020, por un importe de 170.800 euros (IVA incluido)", debe decir: "[...] dejando sin tramitar el resto del plan de medios propuesto para el año 2020, por un importe de 172.600,00 euros (IVA incluido)" y publicar de nuevo el citado plan, junto con la distribución presupuestaria entre los distintos medios de comunicación propuestos, en el Portal de transparencia de la Diputación Provincial de Huesca.

0882. Levantar la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos que se derivan de la gestión de los expedientes de concesión de subvenciones a los siguientes beneficiarios y destinos: a la Federación Aragonesa de Montañismo para: "Adecuación del sendero Camino de San Úrbez a los estándares de senderos turísticos de Aragón", al Ayuntamiento de San Juan de Plan para: "Instalación de una turbina y conexión a la red a la red eléctrica en el Ayuntamiento de San Juan de Plan", a la Federación Aragonesa de Montañismo para: "Adecuación del sendero Camino Jacobeo, vía Arán Pirineos, etapas 9, 10, 11, 12 y 13, desde Roda de Isábena a Berbegal, a los estándares de senderos turísticos de Aragón", a la Federación de Asociaciones de Mujeres Rurales de Aragón para: "Diversas actividades", a la Unión de Pequeños Agricultores de Aragón para: "Asesoramiento a agricultores de la provincia de Huesca", a la Universidad de Zaragoza/Escuela Politécnica Superior para: "Desarrollo del Máster propio en gestión sostenible del agua", a la Federación Aragonesa de Montañismo para: "Adecuación a los estándares de senderos turísticos de Aragón del sendero GR1 (tramo Puente de Montañana/Graus)", a la Asociación de Propietarios de Turismo Verde Huesca para: "Apoyo al mantenimiento de la Asociación en el desarrollo de las actuaciones encaminadas a la promoción turística", a la Asociación de Criadores de Raza Bovina Parda de Montaña para: "Adquisición de un vehículo para trabajo en campo" y a la Federación Aragonesa de Montañismo para: "Obras de reforma y ampliación del refugio de Góriz", y levantar la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos que se derivan de la gestión del expediente de contratación de la redacción del proyecto del Camino natural de Barbastro/Castejón/Monzón por considerar que es indispensable para la protección del interés general.

0883. Levantar la suspensión de plazos, que se extenderá hasta la adjudicación del



contrato, en relación con el expediente de contratación del suministro del mobiliario para el parque de bomberos de Sariñena; continuar la tramitación del mismo, quedando el plazo de ejecución suspendido hasta el día siguiente a la finalización del Estado de Alarma o, si con anterioridad a dicha finalización, cesaran las circunstancias o medidas que vinieran impidiendo la ejecución del contrato, éste se podrá reanudar y se retomará desde el día siguiente a la notificación del fin de la suspensión; establecer la reanudación del plazo de 9 días hábiles de presentación de ofertas a través del registro electrónico y en modelo normalizado desde el día siguiente a la publicación del anuncio en la Plataforma de Contratos del Sector Público; publicar la continuación del expediente en dicha plataforma y notificar esta resolución a los interesados que han presentado oferta durante el plazo suspendido.

0884. Levantar la suspensión de términos y la interrupción de plazos, que se extenderá a todos los trámites sucesivos hasta la finalización de su ejecución, del procedimiento de contratación del servicio: "Asistencia Técnica a la Dirección de obra y Coordinación de seguridad y salud, en fase de ejecución, de las obras de abastecimiento y saneamiento en Baldellou (T.M. Baldellou)"; adjudicar el contrato menor de servicios a la empresa Manuel Marín Consultor de Ingeniería, S.L., por un importe total de 4.719 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución que es el de la obra siempre que no supere el año, siendo responsable del contrato la Ingeniera Jefe de la Sección de Obras Hidráulicas y Urbanización de la Diputación Provincial de Huesca; aprobar el gasto resultante y nombrar ña persona que realizará las funciones de Coordinador de seguridad y salud, en fase de ejecución.

0885. Levantar la suspensión de los términos y la interrupción de plazos del procedimiento de contratación de la obra: "Proyecto de pista rural de enlace desde red caminos de Colungo con vía de acceso Naval-Bárcabo" (TT.MM. Colungo y Bárcabo) y cancelar la garantía definitiva constituida por la empresa Pryobra 2010, S.L.U., por un importe total de 5.565,41 euros, para la devolución a su titular.

0886. Levantar la suspensión de términos y la interrupción de plazos de procedimientos administrativos, que se extenderá a todos los trámites sucesivos hasta la finalización de su ejecución, en relación con el procedimiento de contratación de la obra: "Retirada de árboles, destocoamiento y reposición del firme en las carreteras HU-V-8111 y HU-V-3313" (TT.MM. Piracés y Siétamo) e iniciar su tramitación.

0887. Levantar la suspensión e interrupción de trámites y plazos de procedimientos administrativos, que se extenderá a todos los trámites sucesivos hasta la finalización de su ejecución, en relación con el procedimiento de contratación del servicio: "Limpieza de cuentas en la HU-V-2131 de Hecho a Oza (T.M. Valle de Hecho) e iniciar su tramitación.

0888. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000234R, cuyo importe bruto total asciende a 197.455,43 euros y su importe líquido total a 194.464,62 euros.

0890. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina del mes de mayo de 2020.

0892. Tramitar de emergencia, dando cuenta al Pleno en la siguiente sesión que celebre, el expediente relativo al suministro de material de protección consistente en 250.000 unidades de mascarillas desechables 3 capas, conforme normativa europea 149:2001+A1:2009 (95% polipropileno y 5% poliéster), para distribuir entre los habitantes de la provincia de Huesca y para uso de los empleados públicos de la Corporación y adjudicar el contrato a la empresa MOUNTAIN OF WINTER, S.L., por un importe total de 178.475 euros, IVA incluido, con un plazo de entrega a la mayor brevedad posible, siendo responsable del contrato la Jefa de Sección de Régimen Interior.

0893. Liquidar la aportación concedida al Ayuntamiento de Jaca en el marco del *Plan de Concertación Económico Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2019* para: "Funcionamiento del Servicio de Emergencias Municipal", por un importe de 57.098,59 euros.

0894. Aprobar definitivamente el proyecto y su adenda de reformado de precios para la ejecución de la obra: "Mejoras de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017. Adenda de reformado de precios" (T.M. Torla) con un presupuesto base de licitación total, para la adenda, de 92.297,59 euros, IVA incluido e iniciar el procedimiento de contratación, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación



ordinaria, con un valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 88.279 euros y un presupuesto base de licitación de 76.279 euros, antes de impuestos.

0895. Modificar el apartado decimotercero de las bases de la convocatoria de subvenciones destinadas a financiar proyectos de inversión en mejora de la eficiencia energética de los Ayuntamientos, aprobada mediante el Decreto 3688, de 23 de diciembre de 2019, con efectos para todos los beneficiarios, fijando que el plazo máximo para contratar será hasta el 22 de junio de 2020, que el plazo para presentar los certificados de adjudicación será hasta el 30 de junio de 2020 y que el plazo de ejecución y justificación de las subvenciones que se concedan finalizará el 12 de octubre de 2020, pudiendo concederse excepcionalmente y atendiendo a casos debidamente motivados, una prórroga del plazo de ejecución y justificación de la subvención, que no excederá de la mitad del plazo concedido, si así se solicita por el beneficiario; comunicar esta resolución a la Base de Datos Nacional de Subvenciones; proceder a notificarla electrónicamente a los interesados y publicarla en la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca.

0896. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 903,20 euros.

0898. Levantar la suspensión de los procedimientos que se derivan de la gestión de las subvenciones de *Dotaciones Documentales para las Bibliotecas Municipales*, por considerar que es indispensable para la protección del interés general y reanudar el plazo de 7 días hábiles para la presentación de las solicitudes, a partir del día siguiente de la publicación del anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

0899. Dejar sin efecto el Decreto 0851, de 29 de abril de 2020, por el que se aprobó el reconocimiento de la obligación número 2020.5269 en concepto de pago anticipado relativo a contrato de suministro de 350.000 mascarillas, tramitado de emergencia, por un importe de 185.500 euros y anular del documento contable de reconocimiento de la obligación, previa anulación de la ordenación del pago correspondiente.

0900. Autorizar a un funcionario permiso por lactancia de un hijo menor de nueve meses, a disfrutar de manera acumulada desde el 18 al 31 de mayo de 2020.

0901. Queda sin efecto.

0902. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Acondicionamiento acceso carretera HU-V-2201. Tramo: Intersección N-330 a pk 0+370" (T.M. Castiello de Jaca); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 148.062,58 euros, IVA incluido y autorizar el gasto resultante.

0903. Adjudicar el contrato menor referido a la realización del curso *online*: "*Bibliotecas inclusivas: un mundo para todo el mundo*" a la empresa RC Mares Virtuales, S.L., por un importe de 5.904 euros, con exención del IVA, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2020 y autorizar y disponer el gasto resultante.

0904. Delegar a favor de un Diputado de la Corporación la asistencia a la reunión de la Comisión de Despoblación y Reto demográfico que se celebrará el día 7 de mayo de 2020, a las 17:00 horas, mediante conferencia.

0905. Aceptar la solicitud de cambio de destino de actuaciones incluidas en el *Programa de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2020* presentada por el ayuntamiento de Ontiñena en el sentido de dejar sin efecto la obra: "Obras urgentes de mejora del abastecimiento de agua potable" y, en su lugar, aprobar con el mismo presupuesto y referencia, la actuación: "Obras de instalación de potabilizadora en Ontiñena".

0906. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 219.436,87 euros.

0907. Aceptar la solicitud de cambio de destino de actuaciones incluidas en el *Programa de*



Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2020 presentada por el Ayuntamiento de Novalés en el sentido de dejar sin efecto la obra: "Mejora de caminos municipales y, en su lugar, aprobar con el mismo presupuesto y referencia, la actuación: "Adquisición de máquina para la mejora de caminos municipales".

0908. Proceder a la reapertura al público del archivo de la Diputación Provincial de Huesca en los términos fijados por la Orden SND/388/2020, de 3 de mayo (BOE n.º 123 de 3 de mayo) del Ministerio de Sanidad; establecer las condiciones de dicha reapertura; dar publicidad de esta resolución en la Sede electrónica y en las páginas *web* correspondientes y trasladarla a los empleados públicos afectados, junto con los protocolos de actuación correspondientes.

0909. Liquidar la aportación concedida a la Comarca de Bajo Cinca en el marco del *Plan de Concertación Económica Municipal y Comarcal para funcionamiento de los servicios de Extinción de Incendios y Protección Civil del año 2019* para: "Funcionamiento del Servicio de Emergencias comarcal", por un importe de 248.753,28 euros.

0910. Levantar la suspensión de los términos y la interrupción de los plazos que se derivan de la gestión de los expedientes de adopción de perros del Centro de Recogida de Animales gestionado por la Diputación Provincial de Huesca por considerar que es indispensable para la protección del interés general.

0911. Rechazar la solicitud presentada por el ayuntamiento de Bielsa para el cambio de destino de una actuación incluida en el *Programa de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2020*.

0912. Aprobar el presupuesto para la ejecución del servicio: "Limpieza de cunetas en la HU-V-2131 de Hecho a Oza" (T.M. Valle de Hecho), con un presupuesto base de licitación total de 5.491,21 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Áridos y Hormigones Algueta, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe citado, con un plazo de ejecución de 15 días; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0913. Levantar la suspensión del procedimiento de asunción de defensa y, en su caso, representación de la Entidad Local Menor de El Temple en el recurso contencioso-administrativo procedimiento ordinario 83/2020, interpuesto ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Huesca; asumir dicha defensa y designar a los Letrados de los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios de esta Corporación, para llevarla a cabo.

0914. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Retirada de árboles, desdostoconamiento y reposición del firme en las carreteras HU-V-8111 y HU-V-3313" (TT.MM. Piracés y Siétamo), con un presupuesto base de licitación total de 5.725,80 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe citado, con un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico, en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0915. Aprobar las bases que han de regir en la convocatoria del concurso de méritos para la selección de un funcionario a nombrar, en comisión de servicios con carácter temporal, para el puesto de Secretario General del Instituto de Estudios Altoaragoneses.

0916. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.3.0000243R, en concepto de "*Devoluciones de ingresos indebidos recaudación otros entes mes de abril de 2020*", cuyo importe total asciende a 1.514,91 euros.

0917. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Corrección de trazado por deslizamiento en el acceso a Espluga" (T.M. Foradada del Toscar) con un presupuesto base de licitación total de 20.813,02 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Gestión de Infraestructuras Civiles, S.A., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe citado, con un plazo de ejecución de un mes; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico, en fase de ejecución a un ingeniero al servicio de la Diputación Provincial de Huesca.

0918. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Mejora de la redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017" (T.M. Torla) en su Adenda de reformado de



precios; iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 92.297,59 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 88.279 euros y un presupuesto base de licitación de 76.279 euros, antes de impuestos y autorizar el gasto resultante.

0919. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 153.482,08 euros.

0920. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 59.000 euros.

0921. Autorizar el cambio de destino solicitado por el Ayuntamiento de Vicién para la subvención aprobada en el *POS 2020*, siendo la nueva obra objeto de la misma: "Rehabilitación edificio municipal para impulso demográfico en Vicién, 2.ª fase", dentro de la misma aplicación presupuestaria.

0922. Anular la orden de pago de la operación contable 2019.2.0005312.000, incluida en la relación contable 2020.2.0000236R, aprobada mediante el Decreto 0863, de 30 de abril de 2020, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 185.500 euros.

0923. Ordenar el archivo del expediente de reintegro iniciado mediante el Decreto 0498, de 3 de marzo de 2020, por haber realizado la Federación Aragonesa de Montañismo el ingreso requerido, por un importe de 4.071,61 euros.

0924. Ordenar el archivo del expediente de reintegro iniciado mediante el Decreto 0495, de 3 de marzo de 2020, por haber realizado la Federación Aragonesa de Montañismo el ingreso requerido, por un importe de 4.764,21 euros.

0925. Aceptar la solicitud de cambio de destino presentada por el Ayuntamiento de La Puebla de Castro de una actuación incluida en el *Programa de Cooperación Económica de las Obras y Servicios de competencia municipal 2020* dotada con 50.000 euros de subvención; dejar sin efecto la obra: "Reurbanización del vial del Barrio Santa María"; destinar el total de la subvención para: "Construcción de una vivienda que se destinará al alquiler a nuevos residentes para favorecer el impulso demográfico en el municipio" y pasar el expediente a la sección Promoción, Desarrollo y Medio Ambiente.

0926. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000251R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 59.000 euros.

0927. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.3.0000248R, cuyo importe asciende a 260.633,92 euros.

0928. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 185.500 euros.

0929. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad



con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 124.977,69 euros.

0930. Penalizar a dos personas con la exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo en la que aparecen relacionadas hasta el 10 de septiembre de 2020 por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

0931. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 3.774,72 euros.

0932. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 4.065,66 euros.

0933. Autorizar a un funcionario la prolongación de la permanencia en el servicio activo después de cumplir la edad ordinaria de jubilación forzosa con una duración hasta el 13 de julio de 2021 y establecer que el interesado podrá poner fin a la misma mediante comunicación expresa a esta Presidencia con una antelación mínima de tres meses a la fecha en la que desea que se produzca su jubilación.

0934. Convocar una segunda licitación, publicando los documentos correctos, del expediente relativo a la contratación de la obra: "Acondicionamiento de nuevo Centro de Coordinación del Servicio Provincial de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento (SPEIS)", en particular, el relativo al pliego técnico, que es el proyecto visado con fecha julio de 2019; publicar en la Plataforma de Contratos del Sector Público el citado proyecto técnico y conceder un nuevo plazo de 26 días naturales para la presentación de proposiciones.

0935. Levantar la suspensión sobre los trámites y plazos de los expedientes relativos a los Convenios de Colaboración para mejora y puesta en común de medios para la prestación del Servicio de Extinción de Incendios y Salvamento en la Provincia de Huesca entre la Diputación y las siguientes entidades: Comarca de Sobrarbe, Comarca Alto Gállego, Comarca de Bajo Cinca, Comarca de Somontano, Comarca de la Ribagorza, Comarca de Cinca Medio, Comarca de la Litera y Ayuntamiento de Huesca, con el objeto de poder tramitar los anticipos de la aportación comprometida por la Diputación y/o realizar las modificaciones necesarias para prolongar su vigencia; establecer la reanudación de los plazos para la tramitación del anticipo parcial de la aportación de la Diputación Provincial de Huesca a los citados convenios de colaboración reanudando el plazo restante desde la fecha de declaración del Estado de Alarma; considerar presentadas, con efectos del primer día del plazo reanudado, las solicitudes de anticipo de la Comarca de Alto Gállego y de la Comarca de Cinca Medio y notificar esta resolución a los interesados de cada expediente.

0936. Dejar sin efecto el Decreto 0901, de 5 de mayo de 2020, por el error de transcripción padecido en el mismo.

0937. Adjudicar el contrato para la instalación conjuntos de telegestión en cuadros de mando incluyendo cambio parcial tarjetas M2M a *roaming* y reseteo de equipos dentro del *Programa de Eficiencia Energética*, según el presupuesto presentado, por un importe total de 12.685,25 euros, IVA incluido, con un plazo máximo de ejecución de 2 meses; autorizar el gasto resultante y determinar las normas que la empresa adjudicataria deberá cumplir en cuanto a su personal y su relación con la Diputación.

0938. Penalizar a varias personas con su exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo en la que aparecen relacionadas hasta el 11 de septiembre de 2020 por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por esta Corporación.

0939. Penalizar a varias personas con su exclusión de la Bolsa de trabajo de Auxiliar Administrativo en la que aparecen relacionadas hasta el 17 de septiembre de 2020 por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por esta Corporación.

0940. Penalizar a varias personas con su exclusión de la Bolsa de trabajo de Ordenanza en la que aparecen relacionadas hasta el 5 de agosto de 2020 por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por esta Corporación.

0941. Proceder a la reincorporación del personal de Conserjería del Palacio Provincial, con



efectos del día 12 de mayo de 2020, con las garantías para la salud recogidas en el protocolo de actuación firmado por el Coordinador para la Prevención de Riesgos Laborales, exceptuando al personal calificado como posible "vulnerable" que no se incorporará.

0942. Aprobar el presupuesto para la ejecución del servicio: "Acondicionamiento de cunetas en la HU-V-3241 tramo Apiés-A-23" (T.M. Nueno), con un presupuesto base de licitación total de 14.198,79 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Giral Excavaciones y Obras, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe total citado, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0943. Aprobar el gasto relativo a la prestación del servicio de acompañamiento a la Mesa Pirenaica para la gestión del territorio del Pirineo aragonés y disponer del asesoramiento técnico, profesional y material para la organización, coordinación y producción de sesiones de trabajo y adjudicar el contrato menor a la empresa ARC Mediación Ambiental, S.C., por un importe base total de 5.711,20 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 30 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Administrativo del Área de Presidencia.

0944. Modificar el Decreto 0900, de 6 de mayo de 2020, por el que se autorizaba permiso por lactancia a un funcionario, en el sentido de que dicho permiso se concede por hijo menor de doce meses, a disfrutar de manera acumulada desde el día 18 de mayo al 15 de junio de 2020, ambos inclusive.

0945. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Horpisa Sobrarbe, S.L., contratista de la obra: "Acondicionamiento del firme en el acceso a Ascaso desde la N-260" (T.M. Boltaña).

0946. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del camino entre Suelves y Bárcabo" (T.M. Bárcabo), con un importe de ejecución por contrata total de 48.275,67 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 44.624,75 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico, en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0948. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000246R, cuyo importe bruto total asciende 582.967,13 euros y su importe líquido total a 582.391,87 euros.

0949. Aplicar al presupuesto de gastos cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias.

0951. Autorizar a un funcionario el disfrute de 5 días laborales de vacaciones correspondientes al año 2019 al no haberlas podido disfrutar por razón de servicio.

0952. Autorizar el aplazamiento solicitado por la empresa Proud Events, S.L., adjudicataria del servicio de organización del *XXIX Festival Pirineos Sur*, en el sentido de que el citado servicio se ejecute en el ejercicio 2021, manteniéndose el resto de cláusulas y condiciones en idénticos términos; formalizar el contrato en dichos términos, renunciando ambas partes a exigir responsabilidad alguna a la otra en relación al *Festival Pirineos Sur* en el ejercicio 2020 y subordinar el gasto a la existencia de consignación presupuestaria en el ejercicio 2021.

0953. Levantar la suspensión de los procedimientos que se derivan de la tramitación de la subvención de material informático diverso para los municipios del año 2020, por considerar que es necesario para la protección del interés general.

0954. Levantar la suspensión de los procedimientos que se derivan de la tramitación del *Plan de Fomento de Vivienda en pequeñas poblaciones mediante concesión de préstamos sin interés para los Ayuntamientos destinados a la financiación de viviendas para nuevos pobladores*, por considerar que es necesario para la protección del interés general.

0956. Modificar el Decreto 1931, de 5 de agosto de 2019, por el que se designan los miembros de las Mesas de Contratación de la Diputación Provincial de Huesca, en el sentido de modificar su composición; publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca* y señalar que las Mesas de Contratación de los procedimientos ya



iniciados quedan adaptadas a la nueva composición.

0957. Adjudicar a la empresa Asac Comunicaciones, S.L., el contrato relativo al servicio de un sistema de portales web para las Administraciones Locales de la provincia de Huesca por ser la oferta presentada con mejor relación calidad-precio, por un importe total de 42.319,15 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses; indicar las mejoras ofertadas por el adjudicatario y señalar el motivo por el que se ha excluido del procedimiento de licitación a la empresa Astibot Ingeniería Informática Robótica Domótica S.L.

0958. Levantar la suspensión de plazos procedimentales durante la vigencia del estado de alarma en relación con la tramitación del escrito presentado, con fecha 27 de abril de 2020, sobre reclamación de responsabilidad patrimonial a la Diputación en razón de los perjuicios causados por la anulación judicial de los procesos selectivos convocados por los Decretos 0923, de 11 de abril de 2014 y 1584, de 25 de junio de 2014; darse por enterada del escrito presentado; tener por interpuesta la reclamación de responsabilidad patrimonial, en los términos del citado escrito de manera que, de producirse la situación planteada en el mismo, se dictará el correspondiente Decreto de inicio del expediente y consiguiente requerimiento a los reclamantes para que se formalice debidamente su reclamación y notificar a los solicitantes esta resolución.

0959. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del acceso Sagarras Altas-La Mellera" (T.M. Lascuarre) con un importe de ejecución por contrata total de 47.878,26 euros, IVA incluido; tramitar su contratación; encargar el contrato menor a la empresa Arnó Infraestructuras, SLU, a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 45.838,43 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 3 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico, en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0960. Adjudicar el contrato menor de suministro de pintura para señalización horizontal en carreteras de la provincia de Huesca a la empresa Api Movilidad, S.A., según la oferta presentada por la empresa, por un importe total de 3.331,47 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 1 mes; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0961. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Obres I Serveis Pinyana, S.L., contratista de la obra: "Obras de abastecimiento y saneamiento en Baldellou" (T.M. Baldellou).

0962. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Vialex Constructora Aragonesa, S.L., contratista de la obra: "Reparación del firme en las carreteras de acceso a Ena y Centenero" (T.M. Las Peñas de Riglos).

0963. Reanudar el plazo de ejecución del contrato menor de suministro e instalación de los electrodomésticos de cocina para el Parque de Bomberos de Sariñena, adjudicado a la empresa Gascón Muebles y Decoración mediante el Decreto 0509, de 3 marzo de 2020 y establecer que el plazo restante es de 6 semanas y 5 días naturales.

0964. Proceder al abono de las vacaciones pendientes como consecuencia del fallecimiento de un funcionario, por un importe de 4.776,26 euros.

0965. Levantar la suspensión del procedimiento de concesión de una subvención nominativa al Gobierno de Aragón para la realización de obras de reforma, mejora y sustitución en centros docentes públicos de la provincia de Huesca durante el ejercicio 2020, mediante convenio a celebrar entre ambas administraciones, por considerar que es indispensable para la protección del interés general y ordenar la continuación del mismo.

0967. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 176.658,36 euros.

0968 Conceder y abonar a un funcionario un anticipo por "*adquisición de vivienda habitual*",



reintegrable en el plazo de 120 mensualidades, por un importe de 12.000 euros.

0969. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo y su anexo de medidas preventivas contra el Covid-19 presentados por la empresa Excavaciones ACB, S.L., contratista de la obra: "Acondicionamiento de la pista de acceso a Yeba" (T.M. Fiscal).

0970. Aprobar el Plan de Seguridad y Salud en el Trabajo presentado por la empresa Hormigones Grañén, S.L., contratista de la obra: "Rehabilitación y reparación del firme en el acceso a Santa Lecina desde Castellflorite" (TT.MM. Castellflorite y San Miguel de Cinca).

0971. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Reparación firme HU-V-9401 PK 3+800" (T.M. Torrelaribera), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 15.516,46 euros.

0972. Aprobar el proyecto modificado n.º 1 de la obra: "Separata n.º 1 del proyecto de Acondicionamiento HU-V-3011. Tramo: Binué-Abena" (T.M. Jaca), con un presupuesto base de licitación total de 489.622,10 euros, IVA incluido; adjudicar la obra a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., por un importe, aplicada la baja de adjudicación, de 465.140,99 euros, IVA incluido, que representa un incremento 47.803,48 euros, IVA incluido, respecto al contrato original; solicitarle la constitución de una garantía complementaria, por un importe de 1.975,35 euros, en el plazo de 10 días hábiles; autorizar el gasto resultante y comunicar a los licitadores las modificaciones no previstas en la documentación que rigió la contratación.

0973. Aprobar el presupuesto para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento del acceso a la Ermita de San Salvador." (T.M. Torrente de Cinca) con un presupuesto base de licitación total de 21.560,25 euros, IVA incluido; encargar el contrato menor a la empresa Pryobra 2010, S.L.U., a la vista de la oferta presentada, con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por el importe citado, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

0974. Ordenar a un Diputado la asistencia al Salón Internacional de Agricultura celebrado en París los días 25 y 26 de febrero de 2020 y proceder al abono de los gastos correspondientes por la asistencia al mismo.

0975. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Retirada de árboles, destoconamiento y reposición del firme en las carreteras HU-V-8111 y HU-V-3313" (TT.MM. Piracés y Siétamo), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 5.725,80 euros.

0976. Ordenar el pago fiscalizado de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluido en la relación contable 2020.2.0000257R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 1.100 euros.

0977. Aprobar el gasto relativo al servicio de guarda y custodia de las externalizaciones de perros, consecuencia del decomiso por orden judicial y designación como depositarios de 23 perros y adjudicar el contrato a la empresa Centro Técnico Veterinario, con las condiciones establecidas en la memoria del mismo, por un importe total máximo de 7.258,79 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución desde el 1 al 30 de junio de 2020.

0979. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000258R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 178.867,67 euros.

0980. Aprobar el gasto relativo al suministro de 20 trofeos para los guardas de montaña en activo distinguidos con el *Galardón Félix de Azara 2019* y adjudicar el contrato menor a la empresa Tecmolde, S.L., por un importe total de 6.776 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución hasta el 31 de junio de 2020.

0981. Adjudicar a la empresa Indra Soluciones Tecnologías de la Información, S.L., el contrato del servicio de mantenimiento de la aplicación informática *EDITRAN* durante los años 2020 y 2021 y la adquisición de licencia del paquete *PSD2*, por un importe total de 51.670,56 euros, IVA incluido, por ser la única proposición presentada y cumplir lo exigido en los pliegos de cláusulas administrativas particulares y de prescripciones técnicas, con un plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2021.

0982. Convocar la licitación del expediente relativo a la contratación de suministro, por lotes, de los equipos de protección individual del personal operativo del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento de la Diputación Provincial de Huesca; publicarla en la



Plataforma de Contratos del Sector Público con un plazo de 30 días naturales para la presentación de proposiciones y enviar el anuncio de licitación para su publicación en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

0983. Proceder a la reapertura al público de la oficina de Registro de la Diputación Provincial de Huesca en el Aula de Formación situada en la C/ Berenguer, número 8, de Huesca, con efectos desde el día 26 de mayo de 2020; determinar las condiciones de dicha reapertura; dar publicidad de esta resolución en la Sede electrónica y en las páginas *web* correspondientes y trasladarla a los empleados públicos afectados, junto con los protocolos de actuación correspondientes.

0984. Anular el Decreto 2300, de 24 de septiembre de 2019, quedando sin efecto.

0985. Liquidar la subvención concedida a la Universidad de Zaragoza, mediante el Decreto 1820, de 23 de julio de 2019, para: "Desarrollo del *Máster Propio en Gestión Sostenible del Agua* año 2019", por un importe de 4.489,85 euros; iniciar el procedimiento para declarar la pérdida parcial del derecho al cobro de una cuantía de 2.733,04 euros y conceder al beneficiario un plazo de quince días durante el que podrá alegar o presentar los documentos que estime pertinentes en defensa de sus intereses, transcurrido el cual, la Presidencia adoptará la resolución definitiva.

0986. Devolver a la empresa Alfa 2012, S.L., la tasa de bastanteo de documentos que abonó por error el 10 de febrero de 2020, por un importe de 12,02 euros.

0987. Crear el sello electrónico de órgano de la Diputación Provincial de Huesca con la denominación: "Sello electrónico de la Diputación Provincial de Huesca", que podrá ser utilizado para las actuaciones administrativas automatizadas establecidas en el artículo 41 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público y publicar esta resolución en el *Boletín Oficial de la Provincia de Huesca*.

0988. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 627.260,83 euros.

0989. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Red de saneamiento parte baja de la población de Castillonroy 2017" (T.M. Castillonroy), con un presupuesto base de licitación total de 95.942,17 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación de la obra, por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 93.291,05 euros y un presupuesto base de licitación de 79.291,05 euros, antes de impuestos.

0990. Levantar la suspensión del procedimiento para la concesión de autorización a la empresa E-Distribución Redes Digitales, S.L.U., para ejecutar la obra: "Cruce de LASMT con la carretera provincial HU-V-3141, en el p.k. 15+830 en Bolea" y autorizar a dicha empresa la realización de la obra en lo referente a la afección a la vía indicada, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio, de 18 de mayo de 2020.

0991. Levantar la suspensión del procedimiento de tramitación y firma de un convenio que recoja las obligaciones de la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Torla-Ordesa para la ejecución de la obra: "Mejora de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla 2017", cuyo procedimiento de contratación ya se ha iniciado, por considerar que queda acreditado el interés general.

0992. Cancelar la garantía definitiva constituida por las empresas Vialex Constructora Aragonesa, S.L., Hormigones Grañen, S.L., Hormigones del Pirineo, S.A., y Pryobra 2010, S.L.U., contratistas, en unión temporal de empresas "UTE Conservación 2017-2018", de la obra: "Adecuación de accesos principales a núcleos de población de la provincia de Huesca. Anualidades 2017-2018", por un importe total de 128.887,84 euros para el contrato inicial y de 11.917,65 euros para su modificado, para su devolución a sus respectivos



titulares.

0993. Iniciar el expediente de contratación relativo a la prestación a la Diputación Provincial de Huesca, por parte de una correduría de seguros, de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que concierte aquélla, durante toda su vigencia, para un período de dos años, pudiéndose prorrogar de forma anual, hasta un máximo de dos años, con un valor estimado del contrato de 122.243,62 euros, IVA excluido, que no generará coste económico para la Diputación y publicar esta resolución en el Perfil de contratante.

0994. Proceder a la reincorporación del personal de la Sección de Mantenimiento y Patrimonio al trabajo presencial, con efectos desde el día 4 de mayo de 2020; establecer las condiciones de dicha reincorporación; dar publicidad de esta resolución en la Sede electrónica y en las páginas *web* correspondientes y trasladarla a los empleados públicos afectados, junto con los protocolos de actuación correspondientes.

0995. Aprobar el gasto relativo a la realización del suministro de carteles y promoción en redes sociales de la convocatoria de los *Premios Félix de Azara 2020* y adjudicar el contrato de suministro a la empresa 134 Diseño Publicidad y Marketing, S.L., por un importe total de 3.887,46 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de seis meses.

0996. Ceder el uso temporal y gratuito del vehículo "Camión Autobomba, Mercedes Benz 970018 1225F, matrícula 6114FCK" a la Comarca de la Ribagorza y establecer las condiciones de dicha cesión.

0997. Designar a los funcionarios para formar parte, como titulares o suplentes, de la Comisión de Valoración que evaluará las solicitudes presentadas en relación a la convocatoria de concesión de subvenciones para la adquisición de dotaciones documentales en las Bibliotecas públicas municipales de los ayuntamientos de la provincia de Huesca para 2020 y señalar que el Jefe de la Sección de Cultura convocará a los miembros de esta comisión para la celebración de la reunión en que evaluará las solicitudes presentadas.

0998. Levantar la suspensión de plazos en el procedimiento para el nombramiento en comisión circunstancial de un funcionario con habilitación de carácter nacional para el desempeño de las funciones de secretaría-intervención en los municipios de Baells, Baldellou y Camporrells, con carácter excepcional y por el tiempo imprescindible, al preverse la baja por enfermedad de la Secretaria-Interventora y designar a una funcionaria de esta entidad, perteneciente a la escala de habilitación de carácter nacional, Subescala de Secretaría-Intervención, adscrita a los Servicios Jurídicos de Asistencia a Municipios, para que se haga cargo, en comisión circunstancial, de las funciones de secretaria-intervención en los municipios indicados, desde el 22 de mayo de 2020, por el tiempo imprescindible y atendida la posibilidad de prestación de funciones en régimen de asistencia no presencial o teletrabajo; señalar que esta designación quedará sin efecto por la incorporación de la titular o nuevo nombramiento y determinar que, en supuestos excepcionales, podrá prestar las funciones de Secretaría-Intervención, en sustitución de la funcionaria nombrada, cualesquiera otro funcionario de la plantilla provincial con habilitación de carácter nacional con categoría de Secretario-Interventor, sin necesidad de practicar nueva designación.

0999. Declarar el levantamiento de la suspensión de términos y de la interrupción de plazos en relación con los procedimientos administrativos para el abono de las aportaciones a los siguientes entes participados por la Diputación Provincial de Huesca: Fundación Ramón J. Sender (UNED), Fundación Beulas (CDAN), Fundación Centro de Ciencias de Benasque Pedro Pascual y Fundación Katia y R. Acín, por considerar que son indispensables para la protección del interés general y continuar con su tramitación.

1000. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2020 del personal funcionario, laboral y eventual de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 609.660,58 euros.

1001. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2020 del personal de los órganos representativos de la Diputación Provincial de Huesca, por un importe total de 74.322,40 euros.

1003. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000265R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 185.500 euros.

1004. Aprobar la instrucción de la Diputación Provincial de Huesca en la que se establece el



sistema gradual de reincorporación del personal.

1005. Levantar la suspensión del procedimiento de tramitación y firma de un convenio entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Arén para la ejecución de la obra: "Mejora de la captación del abastecimiento a Arén (Huesca). Barranc de Rejuncs", por constar el consentimiento expreso del citado ayuntamiento.

1006. Adjudicar el contrato menor de servicios para el mantenimiento de las aplicaciones informáticas de programas técnicos instalados en el Servicio de Obras Públicas y Patrimonio a la empresa TOOL, S.A., por un importe total de 3.168,89 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 12 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1008. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones de nómina correspondientes al mes de mayo del personal funcionario, personal laboral, personal eventual y del personal de los órganos de representación, cuyo importe bruto total asciende a 683.982,98 euros y su importe líquido total a 513.836,30 euros.

1009. Reconocer a un funcionario, a efectos de antigüedad, los servicios prestados en diferentes periodos y administraciones; retrotraer la fecha de inicio para el cómputo de trienios del interesado al día 25 de marzo de 2017; entender cumplimentado un trienio del grupo C subgrupo C1 y proceder a la liquidación del mismo.

1010. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 141.848,38 euros.

1011. Penalizar a varias personas con su exclusión de la Bolsa de trabajo de Administrativo en la que aparecen relacionadas hasta el 28 de julio de 2020 por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

1012. Modificar parcialmente el Decreto 0752, de 17 de abril de 2020, en el que se adjudicaba a la empresa Construcciones Lazmur, S.L., la obra: "Reparación del hundimiento parcial de un tramo y desprendimiento de material de otros dos tramos del muro que rodea el recinto de la Cartuja de Nuestra Señora de las Fuentes", al objeto de subsanar el error en el cálculo del IVA advertido en el presupuesto enviado por el adjudicatario, de forma que el importe estimado total de la misma asciende a 10.959,20 euros, IVA incluido y autorizar el gasto resultante.

1013. Levantar la suspensión de plazos y términos en relación con el expediente de liquidación a la Comarca de Cinca Medio de la aportación correspondiente al *Plan Económico Municipal y Comarcal para el funcionamiento de los servicios de extinción de incendios y protección civil* del año 2019; liquidar dicha aportación, por un importe de 148.221,61 euros; iniciar el reintegro parcial de la cantidad de 14.649,78 euros, más los intereses de demora por una cuantía de 195,36 euros, pudiendo el interesado realizar el ingreso de la cantidad total de 14.845,14 euros y concederle un plazo de quince días para que alegue o presente los documentos y justificantes que estime pertinentes en defensa de sus intereses.

1014. Liquidar la aportación del *Plan Económico Municipal y Comarcal para el funcionamiento de los servicios de extinción de incendios y protección civil* del año 2019 correspondiente a la Comarca de La Litera, por un importe de 74.181,36 euros.

1015. Penalizar a varias personas con la exclusión de la Bolsa de trabajo de Administrativo en la que aparecen relacionadas hasta el 3 de agosto de 2020 por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por esta Corporación.

1016. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento de la pista de acceso a la Sierra de Alcubierre desde Villanueva de Sigena" (T.M. Villanueva de Sigena), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 30.898 euros.



1017. Abonar la cuota anual a la Asociación Española de Parques y Jardines Públicos, correspondiente al año 2020, por un importe de 360 euros.

1018. Modificar el Decreto 0881, de 4 de mayo de 2020, por el que se resuelve aprobar el *Plan de Medios para la difusión publicitaria de las acciones de la Diputación Provincial de Huesca*, en el sentido de liberar, para su posterior incorporación al *Plan de Medios* genérico las cuantías correspondientes a *Revista AKI Huesca*, por un importe de 400 euros y a *Ecos del Cinca*, por un importe de 1.000 euros, siendo el importe total del plan de 170.200 euros, IVA incluido y publicarlo de nuevo, junto con la distribución presupuestaria entre los distintos medios de comunicación propuestos, en el Portal de transparencia.

1019. Dejar sin efecto la reducción de jornada por guarda legal que venía disfrutando un funcionario pasando a realizar la jornada completa el 20 de junio de 2020.

1020. Aprobar el convenio de colaboración entre la Diputación Provincial de Huesca y el Ayuntamiento de Torla para la ejecución de la actuación: "Depósito de Linás y mejora de las redes de distribución y saneamiento en el municipio de Torla", relativa al Ciclo Integral del Agua y proceder a su formalización.

1021. Levantar la suspensión del procedimiento para la concesión de autorización al Ayuntamiento de Ansó para colocar, junto a la carretera provincial HU-V-2024 de Ansó-Zuriza en ambos sentidos, carteles de señalización de aparcamiento y autorizar al citado ayuntamiento para llevar a cabo la actuación solicitada, de acuerdo con las condiciones señaladas en el informe del Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de 25 de mayo de 2020.

1022. Adjudicar el contrato menor de servicio: "Prospección arqueológica para ejecución de las obras contenidas en el proyecto constructivo variante de la carretera HU-V-9601, reposición de tramo: cruce de Espluga-cruce de Lleret" (T.M. Valle de Bardají), por un importe total de 726 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar responsable del contrato al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1023. Atender a la solicitud del Ayuntamiento de San Miguel de Cinca en relación con la ejecución de la obra: "Saneamiento de blandones carretera entre A-130 y A-131 Tramo P.K. 0+000 A P.K. 4+250" (T.M. San Miguel de Cinca); proceder a la contratación de la misma; aprobar el presupuesto para su ejecución, con un importe de ejecución por contrata total de 48.280,88 euros, IVA incluido; tramitar su contratación mediante contrato menor; encargar el contrato a la empresa Hormigones Grañén, S.L., a la vista de la oferta presentada y con arreglo a las condiciones que constan en la misma, por un importe total de 48.176,15 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución de 2 meses; aprobar el gasto resultante y nombrar Director técnico, en fase de ejecución al Ingeniero Jefe del Servicio de Obras Públicas y Patrimonio de la Diputación Provincial de Huesca.

1024. Aprobar las cuentas de recaudación correspondientes al mes de mayo 2020; aprobar la liquidación derivada de la gestión recaudatoria del mes de mayo 2020 a los Ayuntamientos y demás Entidades locales delegantes y darles traslado a través de la Oficina Virtual Tributaria, de la Cuenta General de Recaudación del mes de mayo de 2020 y de su liquidación.

1025. Aprobar inicialmente el proyecto para la ejecución de la obra: "Refuerzo del firme en la carretera HU-V-9011 de Azanuy a Alins del Monte (T.M. Azanuy-Alins), con un presupuesto total de 319.402,07 euros, IVA incluido; someterlo a un periodo de exposición pública de 15 días, transcurrido el cual sin que se hayan presentado reclamaciones, se aprobará definitivamente e iniciar el procedimiento de contratación por procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, con un valor estimado del contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 283.968,65 euros y un presupuesto base de licitación de 263.968,65 euros, antes de impuestos.

1026. Aprobar la certificación final del contrato para la ejecución de la obra: "Acondicionamiento acceso a Sariñena desde la A-129" (T.M. Sariñena), por un importe total de obra ejecutada y de la certificación final de 32.272,06 euros.

1027. Conceder subvenciones correspondientes a la convocatoria para la celebración de ferias, exposiciones y salones año 2020 a todos los solicitantes, excepto al Ayuntamiento de Albalate de Cinca cuyas solicitudes para: "Acondicionamiento de una sala" y la "*Feria Aragonesa de la Biodiversidad Agrícola*" se han desestimado y a aquellos solicitantes que



han desistido, por un importe total de 231.840,12 euros; determinar el plazo máximo de justificación de las subvenciones concedidas; comunicar su concesión a la Base de Datos Nacional de Subvenciones y publicar esta resolución en el tablón de anuncios electrónico de la Sede electrónica de la Diputación Provincial de Huesca y en el *Boletín Oficial de la Provincia*, teniendo esta última, carácter de notificación a los interesados.

1028. Aprobar el expediente de modificación de créditos 20/2020 del presupuesto general de 2020 por el que se concede un crédito extraordinario en el presupuesto de la Diputación Provincial de Huesca, en relación con los efectos del COVID-19, por un importe de 18.125,80 euros y convalidar este decreto por el Pleno en la primera sesión que celebre.

1029. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000269R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 781.109,21 euros.

1030. Reconocer el cumplimiento de trienios a varios empleados de la Diputación Provincial de Huesca y proceder a su abono en la nómina, así como en la extraordinaria, del mes de junio de 2020.

1032. Reconocer el cumplimiento de trienios a un diputado provincial y proceder a su abono en la nómina, así como en la extraordinaria, del mes de junio de 2020.

1033. Penalizar a una persona con su exclusión de la Bolsa de trabajo de Arquitecto en la que aparece relacionada hasta el 11 de septiembre de 2020 por haber renunciado a la oferta de trabajo realizada por la Corporación.

1034. Aprobar la cuenta justificativa de anticipo de caja fija rendida por una habilitada, por un importe de 1.761,16 euros.

1035. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas a esta Diputación, y/o al cumplimiento de los requisitos establecidos para el libramiento de las subvenciones como, en su caso, a gastos financieros y de amortización de préstamos concertados por la misma, que ascienden a un importe total de 223.449,97 euros.

1036. Declarar el levantamiento de la suspensión de términos y de la interrupción de plazos en relación con el procedimiento administrativo de abono de la cuota de adhesión a la Asociación Española de Municipios de Montaña del ejercicio 2020, por considerarse que es indispensable para la protección del interés general; continuar con su tramitación y aprobar dicha cuota, por un importe de 6.000 euros.

1037. Aprobar el expediente de contratación de la obra: "Red de saneamiento parte baja de la población de Castillonroy 2017" (T.M. Castillonroy); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 95.942,17 euros, IVA incluido, con un valor estimado de contrato, incluidas las modificaciones previstas, de 93.291,05 euros y un presupuesto base de licitación de 79.291,05 euros, antes de impuestos y autorizar el gasto resultante.

1038. Designar, con efectos desde el día 1 de junio de de 2020, a un funcionario para el desempeño temporal, en comisión de servicios, del puesto de Secretario General del Instituto de Estudios Altoaragoneses, grupo A, subgrupo A1, nivel 28, CE 20.372,52, disponibilidad 120 horas, hasta la provisión reglamentaria del mismo o hasta que la Corporación considere que ya no existen las razones de urgencia que motivan la cobertura interina y dejar sin efecto el Decreto 3239, de 26 de noviembre de 2019, por el que se atribuían temporalmente al Jefe de la Sección de Cultura, además de las funciones correspondientes a su puesto de trabajo, las de la Secretaría General del Instituto de Estudios Altoaragoneses, así como la encomienda temporal al Secretario General de la Corporación de las funciones correspondientes a la gestión del personal del mismo.

1039. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.4.0000276R en concepto de "Liquidación de la Recaudación Voluntaria y ejecutiva Correspondiente al mes de Mayo del Ejercicio 2020", cuyo importe bruto total asciende a 77.674,51 euros, con unos descuentos



por una cuantía de 10.929,99 euros, de lo que resulta un importe líquido a ingresar de 66.744,52 euros.

1041. Conceder a varios Ayuntamientos, de manera definitiva, subvenciones para la adquisición de material informático de acuerdo con la documentación de su solicitud y conforme a los criterios, formas y prioridades de valoración establecidas en la convocatoria, prescindiendo del trámite de audiencia, por un importe total de 119.677,94 euros; denegar, por falta de disponibilidad presupuestaria, las subvenciones solicitadas por algunos ayuntamientos con los que se constituye lista de espera y valorar desfavorable la solicitud presentada por el Ayuntamiento de Alcampell.

1042. Proceder a la reapertura al público de los servicios de información de Recaudación y Gestión Tributaria de la Diputación Provincial de Huesca en el aula de formación situada en la C/ Berenguer número 8 de Huesca, con efectos desde el día 1 de junio de 2020; determinar las condiciones de dicha reapertura; dar publicidad de esta resolución en la Sede electrónica y en las páginas *web* correspondientes; trasladarla a los empleados públicos afectados, junto con los protocolos de actuación correspondientes y dar traslado de este Decreto y del protocolo de actuación a los representantes sindicales y al Comité de Seguridad y Salud.

1043. Adjudicar el contrato menor referido a la reparación de la obra escultórica de Jorge Barbi en Roda de Isábena a la empresa Albás Tierz Constructora, S.L., por un importe total de 4.535,56 euros, IVA incluido; ampliar el plazo inicial de ejecución, a solicitud del adjudicatario, hasta el 1 de agosto de 2020 y autorizar y disponer el gasto.

1044. Aplazar la ejecución del contrato menor de servicios, adjudicado mediante el Decreto 0548, de 10 de marzo de 2020, por el que se aprobó el gasto relativo al servicio de información turística en el *stand* de la Diputación Provincial de Huesca en *SEVATUR*, *ARATUR* y *TUREXPO GALICIA*, hasta el día 12 de octubre de 2020 para *ARATUR* y hasta el 30 de junio de 2021 para *SEVATUR* y *TUREXPO GALICIA*; ajustar el documento AD correspondiente al importe de 1.667,59 euros a abonar por la realización del servicio de información turística para *ARATUR 2020* y determinar que el abono del servicio de información turística en *SEVATUR* y *TUREXPO GALICIA* se realizará en el año 2021, subordinado a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el presupuesto de dicho ejercicio, por un importe 6.670,35 euros.

1045. Levantar la suspensión del procedimiento para atender la asistencia técnica solicitada por el Ayuntamiento de Angüés para que se determinen las actuaciones a realizar tras los desprendimientos de rocas ocurridos en el núcleo de Velillas y de los peligros existentes ante posibles desprendimientos en el cerro del núcleo; ordenar la continuación del mismo y atender a la asistencia técnica solicitada encargando la realización de los referidos trabajos a la Ingeniera Jefe y a una Ingeniera de caminos de la Sección Técnica y de Asistencia.

1046. Aprobar el *Plan de Medios* que recoge la publicidad institucional de la Diputación Provincial de Huesca, a realizar desde su aprobación hasta diciembre de 2020, por un importe de 481.300 euros, IVA incluido; publicar el plan, junto con la distribución presupuestaria entre los distintos medios de comunicación propuestos, en el Portal de transparencia y tramitar los correspondientes expedientes de contratación que se deriven del mismo.

1047. Aprobar el expediente de contratación relativo a la prestación a la Diputación Provincial de Huesca, por parte de una correduría de seguros, de los servicios de mediación, asistencia y asesoramiento profesional en los seguros que concierte aquella, durante toda su vigencia, para un período de dos años, pudiéndose prorrogar de forma anual, hasta un máximo de dos años, por un valor estimado de 122.243,62 euros, IVA excluido; disponer la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación, por procedimiento abierto, sin que genere coste económico para la Corporación y publicar en el Perfil de contratante toda la documentación integrante del expediente.

1048. Levantar la suspensión del procedimiento para la concesión de una subvención nominativa a la Entidad Local Menor de Saravillo para: "Pavimentación y sustitución de redes en C/ Mayor de Saravillo", por considerarse que es indispensable para la protección del interés general; ordenar la continuación del mismo; conceder dicha subvención, por un importe de 79.911,17 euros y aprobar el gasto.



1049. Aprobar la Convocatoria de concesión de subvenciones para el programa: "Actividades de Educación Permanente durante el Curso 2019-2020", dirigidas a Entidades Locales; aprobar la aportación de 195.000 euros por parte de la Diputación Provincial de Huesca y publicar la convocatoria en la Base de Datos Nacional de Subvenciones.

1050. Conceder a varios ayuntamientos, de manera definitiva, subvenciones para inversión en mejora de la eficiencia energética, de acuerdo con la documentación de su solicitud, los criterios, formas y prioridades de valoración establecidas en la convocatoria, la documentación técnica aportada y, en su caso, los condicionados que aparecen en el informe técnico emitido al efecto por la Ingeniera Jefe de la Sección Técnica y de Asistencia, por un importe total de 794.213,05 euros y denegar las subvenciones solicitadas por los ayuntamientos de: Boltaña, Salillas, Castillonroy, Almunia de San Juan, Estopiñán del Castillo, Belver de Cinca, Azanuy-Alins, Almudévar, Campo, Lalueza, Velilla de Cinca, Yebra de Basa, Biescas, Fonz, Gurrea de Gállego, Peraltilla, Canfranc, Puente de Montañana, Yésero, San Juan de Plan, Abizanda, Torla, Bielsa y La Puebla de Castro, por el motivo que corresponde en cada caso.

1051. Conceder al Ayuntamiento de Esplús un préstamo sin interés para contribuir a la financiación de la obtención de dos viviendas destinadas a alquiler a nuevos pobladores, por un importe de 70.271,21 euros.

1052. Proceder a la reapertura al público de los servicios de información de la Unidad Central de Embargos de la Diputación Provincial de Huesca, situados en la C/ Los Olivos núm. 1 de Huesca, con efectos desde el día 1 de junio de 2020; determinar las condiciones de dicha reapertura; dar publicidad de esta resolución en la Sede electrónica y en las páginas *web* correspondientes; trasladarla a los empleados públicos afectados, junto con los protocolos de actuación correspondientes y dar traslado de este decreto y del protocolo de actuación a los representantes sindicales y al Comité de Seguridad y Salud.

1053. Proceder a la reapertura al público de la Sección de Cultura de la Diputación Provincial de Huesca, con efectos desde el día 1 de junio de 2020; determinar las condiciones de dicha reapertura; dar publicidad de esta resolución en la Sede electrónica y en las páginas *web* correspondientes; trasladarla a los empleados públicos afectados, junto con los protocolos de actuación correspondientes y dar traslado de este decreto y del protocolo de actuación a los representantes sindicales y al Comité de Seguridad y Salud.

1054. Aprobar el gasto relativo a la suscripción de una póliza específica de responsabilidad civil profesional que dé condición de tercero a la Diputación Provincial de Huesca en reclamaciones que pueda presentar ésta contra el funcionario que ha cometido un error profesional y adjudicar el contrato menor a Liberty Mutual Insurance Europe, Sucursal en España, por un importe total de 8.753,42 euros, IVA incluido, con un plazo de ejecución entre el 1 de junio de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, siendo responsable del contrato la Jefa de Servicio de Secretaría.

1055. Aprobar el expediente de contratación relativo a la obra: "Refuerzo del firme en la carretera HU-V-9011 de Azanuy a Alins del Monte" (T.M. Azanuy-Alins); iniciar la apertura del procedimiento de adjudicación; aprobar el pliego de cláusulas administrativas particulares que ha de regir la contratación mediante procedimiento abierto, con varios criterios de adjudicación y tramitación ordinaria, por un importe total de 319.402,07 euros, IVA incluido y autorizar el gasto resultante.

Asimismo, se publica, en anexo, extracto comprensivo de las resoluciones adoptadas por el Presidente del Consejo Rector del Instituto de Estudios Altoaragoneses, durante los días del 1 al 31 de mayo de 2020:

0889. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relación contable 2020.3.0000052R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 80,10 euros.

0891. Reconocer el cumplimiento de trienios a un empleado del Instituto de Estudios Altoaragoneses y proceder a su abono en la nómina del mes de mayo de 2020.

0897. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas



ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 4.333,14 euros.

0947. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en las relaciones contables 2020.2.0000055R y 2020.3.0000056R, cuyos importes bruto total y líquido total ascienden a 11.953,55 euros.

0950. Aplicar al presupuesto de gastos cargos en cuenta efectuados por entidades bancarias.

0955. Levantar la suspensión de la totalidad de los procedimientos que se derivan de la gestión y tramitación de las subvenciones nominativas a los centros colaboradores del Instituto de Estudios Altoaragoneses siguientes, al constar su expresa conformidad y considerar que es indispensable para la protección del interés general: Centro de Estudios del Somontano de Barbastro, Asociación Centro de Estudios de Monzón y Cinca Medio, Centro de Estudios de Sobrarbe, Institut d'Estudis del Baix Cinca y Centro de Estudios Literanos.

0966. Aprobar las certificaciones de obra o los documentos que acreditan la conformidad con lo dispuesto en el contrato de los bienes entregados o servicios prestados, y reconocer las obligaciones acreditadas documentalmente en las facturas, y/o en los justificantes, todas ellas diligenciadas con la conformidad de los responsables, correspondientes a obras, servicios, suministros y otras prestaciones efectuadas al Instituto de Estudios Altoaragoneses, que ascienden a un importe total de 3.826,688 euros.

0978. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación contable 2020.2.0000058R, cuyo importe bruto total asciende a 3.826,68 euros y su importe líquido total a 3.700,68 euros.

1002. Aprobar las nóminas del mes de mayo de 2020 del personal funcionario del Instituto de Estudios Altoaragoneses, por un importe total de 20.712,63 euros.

1007. Ordenar los pagos fiscalizados de conformidad por Intervención, con cargo a la Tesorería de la Entidad, incluidos en la relación de nómina correspondientes al mes de mayo del personal funcionario, cuyo importe bruto total asciende a 20.712,63 euros y su importe líquido total a 15.740,54 euros.

1031. Reconocer el cumplimiento de trienios a un empleado del Instituto de Estudios Altoaragoneses y proceder a su abono en la nómina, así como en la extraordinaria, del mes de junio de 2020.

1040. Levantar la suspensión del procedimiento relativo a la donación de 23 obras pictóricas, sin título, del pintor D. José Luis Cano Rodríguez para su integración en el patrimonio del Instituto de Estudios Altoaragoneses; aceptar dicha donación y notificar esta resolución al donante.

Huesca, 5 de junio de 2020. El Secretario General acctal., Jorge Pueyo Moy. El Presidente, Miguel Gracia Ferrer.